



Criticismo teológico y político en los Andes del siglo XVI: el caso de Luis López SJ*

1. *Sobre el contexto de nuestro objeto de estudio*

El proceso de conquista y colonización de América, y los Andes específicamente, implicó no solamente una serie de acontecimientos ligados a la construcción de un espacio colonial y la delimitación de diversas relaciones de índole social, económica y política; sino que supuso también una lucha de ideas sobre la novedad indiana y andina, su forma de entenderlas, y la manera de afrontar sus realidades y complejidades. Ello dio pie a un siglo XVI particularmente cargado de debates en el terreno teológico, que necesariamente repercutieron en los acontecimientos políticos. Saltan inmediatamente a nuestra memoria los debates en torno a la naturaleza del indígena americano, a su condición intelectual para recibir el evangelio y, por lo menos desde 1538, y promovido por los teólogos de la Escuela de Salamanca, la polémica sobre sus derechos naturales y la política de restitución.

Ciertamente el debate teológico sobre la evangelización, anterior al Concilio de Trento y su aplicación en América (III Concilio Limense y Mexicano) fue intenso, y las fuertes fricciones en torno a los ideales lascasianos contribuyeron a ello. Empero, el panorama empezó a cambiar tras el Concilio Tridentino, debido en parte a la nueva política indiana de Felipe II. La nueva política tendía a una mejor administración de las vastas posesiones americanas y a una distensión de las diversas tendencias sociales y teológicas en disputa. Las transformaciones se empezaron a manifestar en el Perú en tiempos del Virrey Don Francisco de Toledo (1569-1581). Tales cambios gubernamentales se tradujeron, en el plano religioso, en tres objetivos fundamentales: a) en la eliminación o el sometimiento paulatino de las tendencias disconformes a un discurso estatal en ciernes, que abogó por una Iglesia mejor sujeta al patronato regio; b) en unas propuestas evangelizadoras con criterios más uniformes y de dirección centralizada; y, finalmente, c) en el sumo cuidado de la Corona por subrayar el justo título de la ocupación española, frente a la tiranía de los «gobernantes in-gas que fueron destas tierras», como entonces se decía.

En verdad, este edificio se levantaba ya desde antes sobre determinadas prácticas de la administración virreinal. Pero lo interesante del caso es que, durante el gobierno virreinal toledano, la aplicación de tales medidas fuertemente regalistas provocaron importantes reacciones y escándalos.

En ese contexto, la Compañía de Jesús, que había llegado a los Andes y América en 1568, deseada y requerida por la Corona para apuntalar estos esfuerzos de «rejuvenecimien-

* Texto leído por el autor en la defensa de su tesis doctoral en la Universidad de Navarra (Facultad de Filosofía y Letras) el día 21 de junio de 2002, dirigida por el Dr. Josep Ignasi Saranyana. El tribunal estuvo compuesto por los siguientes profesores: Dr. Agustín González Enciso (presidente), Dra. Concepción Bravo Guerreira; Dra. Elisa Luque Alcaide; Dra. Ana de Zaballa Beascochea; y Dra. Carmen-José Alejos Grau (secretaria).



to» espiritual, no mostró, como las autoridades coloniales esperaban, una predisposición dócil y sumisa a la política religiosa de Toledo. Dentro de la propia Compañía surgieron desavenencias y fisuras entre unos y otros. Los puntos de fricción incluían casi todos los temas de política religiosa: la evangelización indígena, el patronato regio, los reales títulos de posesión americana. Su primer provincial, Ruiz del Portillo y el clérigo Diego de Bracamonte se alinearon en defensa de las actitudes toledanas, mientras que otros religiosos, como Luis López, Miguel de Fuentes o Bartolomé Hernández se opusieron a los planes estatales. En medio se situó la actitud conciliadora de José de Acosta, que trató de limar las asperezas internas.

Justamente Luis López, uno de esos primeros jesuitas en llegar a los Andes, y considerado un hombre de muchas letras, sería, al tomar contacto con la realidad circundante, uno de los elementos más disconformes de los hombres de la Sociedad de Jesús frente al poder estatal. Al cabo de los años, sería sometido a un juicio inquisitorial, bajo los cargos —entre otros— de «delitos de sollicitación», y regresaría a España en 1583.

2. Estado de la cuestión y originalidad de esta monografía doctoral

Conocíamos de manera sucinta la actitud interna de los primeros jesuitas en los Andes, con opiniones encontradas entre sí frente al discurso y acción toledanos, gracias al trabajo pionero de Antonio Egaña, que se remonta a 1956, cuando estudió esas confrontaciones en los campos educativos e inquisitoriales¹. De manera bastante convincente, Egaña intuyó que el proceso abierto a Luis López en el Tribunal de la Inquisición de Lima, entre 1578 y 1581, tuvo rasgos marcadamente políticos. Pero, a mi entender, no comprendió íntegramente las convicciones teóricas, que motivaron cada una de las acciones de López. Egaña juzgó a López como un hombre desmedido en actitudes, «de lengua parlanchina», dándonos a entender que sus actitudes no ayudaron nada al «buen nombre de la Compañía». Egaña se movía, pues, por un prejuicio analítico que no conducía sino a imágenes apoloéticas.

Este tipo de enfoques fue asumido por la generación jesuítica interesada en la presencia de los suyos en las Indias del siglo XVI: basta leer el trabajo de León Lopetegui, *El Padre José de Acosta SJ y las Misiones*², o la introducción de Manuel Mateos a la *Crónica Anónima de 1600*³, para percibir, cuando muy de paso se refieren a López, cómo lo tratan como un personaje díscolo y de actitudes precipitadas e irreflexivas. Mateos llegó incluso a sugerir implícitamente que sus ideas le venían del lascasianismo⁴. Estas construcciones historiográficas, como comprenderán, llevaron a la cimentación de una imagen muy negativa

1. Antonio EGAÑA, *El Virrey don Francisco de Toledo y los Jesuitas del Perú*, en «Cuadernos de Deusto» 7 (1956) 116-186.

2. CSIC, Madrid 1942.

3. FRANCISCO MATEOS, *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú*, CSIC, Madrid 1944.

4. *Ibid.*, p. 11.



del personaje y, por supuesto, contribuyó también a ese otro lugar común: detectar una actitud pseudolascasiana en toda actitud disconforme frente a Toledo, referida a la discusión acerca de justos títulos.

Si pasamos ahora a la historiografía laica, por así decir, la imagen de López estuvo marcada también por otra hechura prejuiciosa: las sospechas que despertaba la lectura de su proceso inquisitorial. Esto se inició en 1887, cuando el bibliógrafo chileno don José Toribio Medina publicó su *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*, dándonos a conocer diversos procesos seguidos por el Tribunal, e insertando extractos de los informes de los inquisidores limeños a la Suprema de Madrid, sobre el estado de la causa abierta a los supuestos alumbrados de Lima⁵. Medina incluyó la causa seguida contra Luis López dentro del grupo de procesos que tuvo como centro el de María Pizarro, entre 1571 y 1576, que como sabemos terminó involucrando a una serie de dominicos, entre ellos el famoso y malogrado fray Francisco de la Cruz⁶.

No nos interesa ahora ahondar sobre este punto. Solamente queremos decir que las diversas declaraciones de los alumbrados aludieron repetidas veces a Luis López, y que ésta fue la razón de que Medina juntase el posterior proceso seguido contra López, con los procesos anteriores abiertos contra los acusados de alumbradismo. El asunto nos parece grave, desde el punto de vista metodológico, puesto que no se tomó en consideración que eran procesos diacrónicos, disímiles tanto en su concepción como en el derrotero seguido y, por supuesto, en las sentencias dictadas por el Tribunal.

La novedad del tema de los «alumbrados» o «poseídos» despertó también la curiosidad de los historiadores en la década de los años ochenta del siglo XX, cien años después de los estudios de Medina. Entre todos los casos, el asunto de María Pizarro y el grupo de procesados dominicos inclinó al benemérito historiador Álvaro Huerga, en su *Historia de los Alumbrados*, a considerar a López también dentro de este círculo, aunque el estudio previo de Egaña le llevó a manifestarse con alguna prudencia y a mostrar ciertos titubeos⁷. Por una parte, era obvio que las características del proceso de López habían sido distintas, pues se le había acusado de delitos contra el estado clerical y contra la autoridad civil. Con todo, y dado que existían algunos nexos con el asunto alumbrado de María Pizarro, Huerga acabó inclinándose por incluirlo, como ya se ha dicho, en el círculo de los alumbrados limeños.

Cuando en 1989, Pilar Hernández y Paulino Castañeda publicaron su *Inquisición de Lima*, el enfoque no sufrió mayores modificaciones: se trataba de un sacerdote díscolo, que se mezcló con el asunto de María Pizarro, aunque los líos políticos entre Toledo y los jesuitas habían sido, en última instancia, la verdadera causa de su caída y condenación por parte

5. José Toribio MEDINA, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima* (t. I, cap. V), Imp. Gutemberg, Santiago de Chile 1887.

6. Cfr. sobre este grupo de procesos Marcel BATAILLON, *La herejía de fray Francisco de la Cruz y la reacción antilascasiana*, en ID., *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, Península, Madrid 1976; Isacio PÉREZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de Las Casas en el Perú*, CBC, Cusco 1988.

7. Álvaro HUERGA, *Historia de los Alumbrados* (t. II: Los Alumbrados en Hispanoamérica). Madrid 1986.



del Tribunal⁸. Es decir, aunque el tema se enfocaba adecuadamente, señalando las causas profundas de carácter político, Castañeda y Hernández no profundizaron en aspectos importantes y necesarios de la vida y doctrina de López. Por ello mismo, su análisis del proceso inquisitorial de López quedó corto, es decir, sin entrar en las reales y últimas causas que lo motivaron, al menos en mi opinión.

El paso de lo anecdótico-inquisitorial (el asunto de la solicitud y de los exorcismos) al estudio integral de personas, ideas y relaciones político-sociales, lo habían dado ya tanto el estudio que Maurice Birckel dedicó en 1972 a la causa del padre Miguel de Fuentes, otro de los procesados jesuitas por la inquisición de esos años; como, sobre todo, Vidal Abril Castelló en sus estudios sobre Fray Francisco de la Cruz⁹. Es un poco sorprendente que Castañeda y Hernández no hayan tomado en cuenta las apreciaciones de Birckel y Abril Castelló. Quizá se dejaron impresionar demasiado, como antes también José Toribio Medina, por las declaraciones de María Pizarro, tan brillantes y sorprendentes, y de las testigos que se presentaron contra López en el posterior proceso abierto contra él.

Por consiguiente: Luis López, el «loperano», el de la «lengua parlanchina», el «de lengua ligera», «el alumbrado», etcétera, debía ser estudiado teniendo en cuenta: 1) que a poco de su llegada al Perú escribió cartas mostrando unas ideas puntuales que dibujaban un pensamiento teológico y político profundo, académico; es decir había un bagaje previo serio, nunca una improvisación; 2) que cada uno de sus enfrentamientos con la autoridad colonial estuvo marcado por esos derroteros teóricos, y no por un carácter intemperante y propenso a la ira y a la cólera; y 3) que el proceso inquisitorial, es cierto, hay que verlo en una suerte de «venganza estatal», contra los jesuitas, pero inserta en esta historia de un pensamiento crítico personal a las autoridades virreinales y sus ideas políticas.

Cuanto acabamos de afirmar no es óbice para que se pase por alto el asunto de las solicitudes (parece que fueron varias, aunque todas al comienzo de su actividad pastoral en Lima) y minimicemos la ingenua credulidad de López ante los supuestos arrobamientos de la Pizarro. Estos hechos, presentados con habilidad por los fiscales de la Inquisición limeña contribuyeron obviamente a arruinar su carrera sacerdotal en el Perú, aunque la causa última del proceso haya que buscarla en razones político-religiosas.

3. Sobre los objetivos del estudio

A partir de las anteriores coordenadas, el estudio que sustento se propone analizar la vida de Luis López en tierras americanas: sus conflictos públicos con las autoridades colo-

8. Paulino CASTAÑEDA y Pilar HERNÁNDEZ, *La Inquisición de Lima* (t. I, cap. VIII), Deimos, Madrid 1989, capítulo.

9. Maurice BIRCKEL, *El Padre Miguel de Fuentes SJ y la Inquisición de Lima*, en «Historia y Cultura» 6 (1972); Vidal ABRIL CASTELLÓ, *Francisco de la Cruz, la utopía lascasista y la Contrarreforma virreinal inquisitorial. Lima 1572-1573*, en CHELA 3 (1988) 9-68; Vidal ABRIL CASTELLÓ et al., *Francisco de la Cruz, Inquisición. Actas I-II: Del mito bíblico a la utopía indiana y andina*, CSIC, Madrid 1996.



males y hasta con los mismos miembros de su Orden, pero enmarcados en un bagaje de ideas, que tiene coherencia y hasta originalidad.

Me propongo entender también que estos planteamientos y acciones de López se inscriben en un contexto de conflictos, en materias teológicas, del mundo indiano de aquellos años. Porque López polemiza sobre temas muy sensibles en su momento: 1º) la actitud de los jesuitas ante las doctrinas de indios; 2º) la independencia de este instituto religioso frente al poder temporal; 3º) los privilegios y la autonomía de la Compañía frente a las disposiciones virreinales (tema acentuado a raíz de los decretos tridentinos y que habría de ser la causa de los constantes tropiezos entre los jesuitas y Felipe II); y 4º) la discusión acerca de los justos títulos. Las ideas y la vida de López nos remiten no sólo a los conflictos de los jesuitas frente a los nuevos retos pastorales, sino incluso a las grandes polémicas teológico-políticas del siglo XVI. Permitiéndonos entender incluso las alternativas teóricas a las tesis reales que se iban asentando.

¿Acaso pueden ustedes imaginar a Felipe II, en la plenitud de su poder político, antes de la Invencible, tolerando a un jesuita díscolo en la Ciudad de los Reyes?

4. *Sobre la estructura interna del estudio*

En el capítulo primero se reconstruye la importancia de la conquista española en los Andes y el proceso de evangelización de aquellos extensos y difíciles territorios, así como los debates surgidos ante los nuevos retos pastorales. Esta introducción, aunque más conocida, nos parece esencial para entender la toma de postura de Luis López a su llegada a los Andes. El segundo capítulo narra la posición institucional jesuítica ante la labor misional y cómo enfrentaron el cúmulo de problemas americanos. Estos dos primeros capítulos ayudan a entender la intrincada problemática sobre el cual se movió López, y, parcialmente, cuáles fueron sus actitudes. En el tercer capítulo, que constituye un enfoque más biográfico, se reconstruyen las actividades de Luis López en los Andes entre 1568 y 1578, y los principales problemas que tuvo con el poder temporal y su propia congregación. Se especifican algunos conflictos, particularmente con el Virrey Toledo, en el marco de una fricción entre éste y la Compañía de Jesús. Todo ello es necesario para comprender, en el cuarto capítulo, el proceso inquisitorial que se le siguió. Será un buen momento para centrar mejor la naturaleza del mismo, y sacar, en el quinto capítulo, mejores explicaciones: es decir, las fuerzas reales que intervinieron en el conflicto. De esta forma se podrán responder parte de nuestros interrogantes y presunciones sobre la vida del jesuita y las características esenciales de su conflicto con la Corona.

Comprendida esa parte de la vida de López, se analiza de manera minuciosa en el sexto capítulo sus escritos: algunas cartas enviadas a su Superior General en Roma, entre 1569 y 1572, y un escrito de su puño y letra, de 1578, donde plantea sus ideas más coherentes en torno al gobierno de las Indias y el estado eclesial. Finalmente, y entre líneas, analizamos las declaraciones consignadas por los inquisidores en los informes sobre su causa, que ayudan sobre manera a nuestro propósito. Son insumos que permiten comprender pautas y retóricas teológicas. El séptimo capítulo, a su turno, redondea nuestras conclusiones



preliminares sobre las ideas teológico-políticas de López: contextualizadas en el plano del siglo XVI indiano y los debates del momento.

La *Conclusión* recoge las respuestas a los objetivos planteados. Creo que al final queda suficientemente demostrado que el sacerdote, desde el inicio de sus actividades en el Perú, mantuvo actitudes de franco enfrentamiento a la autoridad colonial, particularmente con el Virrey Toledo. Lo anterior, unido a su personalidad un tanto difícil, labraron, en cierta manera, su desgracia. Sus ideas, muy contrapuestas al regalismo del poder civil, habrá que verlas desde el punto de vista de los roces entre la Iglesia y el Estado en Indias y las tesis de la Compañía sobre sus prerrogativas, privilegios y demás exenciones; tanto como el interés de López de ahondar sus críticas, cuestionando incluso derechos de posesión y otras materias más globales, bebiendo de diversas fuentes, como las de Francisco de Vitoria.

5. Sobre las fuentes

José Toribio Medina, Alvaro Huerga, Pilar Hernández y Paulino Castañeda al hablar del proceso inquisitorial seguido a Luis López se habían referido a algunos pasajes del mismo. De ellos fue Álvaro Huerga quien publicó los informes de los inquisidores de Lima dando cuenta del estado de los procesos limeños —únicos documentos para trabajar, pues el proceso íntegro de López se perdió—. Para compulsar esa información revisé los originales en el Archivo Histórico de Madrid, y así pude analizarlos en mejores condiciones. Pero dado que me interesaban sus ideas, me fueron sumamente útiles las cartas escritas por él desde Lima, entre 1569 y 1572, y publicadas en los primeros volúmenes de los *Monumenta Peruana*¹⁰. Le debemos a Antonio Egaña tan magnífico material editado. Algunas de esas cartas también lo compulsé con microfilms de la correspondencia jesuita, que el Profesor Enrique Urbano tiene en su poder.

Otro material precioso para conocer los puntos de vista de López ha sido el cuaderno de apuntes escrito por él mismo, transcrito por un escribano, y anotado por el Virrey Toledo¹¹. Estos tres tipos de documentos han constituido el núcleo central de mi estudio. Particularmente las cartas escogidas y el cuadernillo me han mostrado a un hombre que poseía un profundo conocimiento del terreno político y teológico que le rodeaba. Por esto he creído conveniente, y dada su rareza, incorporarlas en Anexos. Estos documentos son: tres cartas enviadas a su Superior General, que tienen elementos de interés para nuestro estudio; el cuadernillo escrito a instancias del Visitador Juan de la Plaza; y tres informes del Tribunal limeño a la Suprema de Madrid, dando cuenta del estado de su proceso. En el caso de los informes inquisitoriales, he compulsado, como ya dije, las publicaciones de Álvaro Huerga con los originales del Archivo Nacional de Madrid, haciendo algunas pequeñas correcciones.

10. *Monumenta Peruana* (ed. de Antonio EGAÑA) (t. I, II y III), Roma, 1954-1961.

11. *Capítulos hechos por el Maestro Luis López en deservicio de S.M.*, en CODOIN (t. 94), Madrid, 1889. Estos documentos están en AGI. Lima 30, 3, f. 195s., con una carta al Rey de Toledo, carta publicada parcialmente en José Toribio MEDINA, *cit.*, p. 104, nota 13.



Un trabajo primerizo, redactado en 1997, en el marco del diploma de Historia de la Iglesia en América Latina que hice en esta casa de estudios, me ha servido ahora para presentar un mejor acercamiento al capítulo sobre el proceso inquisitorial¹². La bibliografía secundaria es apreciable, como los miembros del Tribunal pueden verificar, aunque algunos trabajos colaterales no fueron integrados. Sólo me interesó centrarme en el personaje y en sus ideas, y en algunas líneas de estudio que, al avance de la investigación, parecían importantes por razones contextuales. Va en ese sentido mi excusa a las pocas páginas del estudio, y mi convicción de que sólo debía citar la bibliografía pertinente al caso. He querido aplicar la regla del gran maestro Álvaro d'Ors: «En una monografía doctoral sólo se debe aducir la documentación que es necesaria para probar la tesis. Todo lo demás, sobra».

6. Palabras finales

Este estudio —a nuestro parecer— ha permitido rescatar a un personaje que hasta el momento habíamos descuidado y que se yergue como elemento fundamental para comprender la teología y la mirada teológica sobre los Andes en el siglo XVI. En el futuro se abrirán nuevas posibilidades de investigación: teniendo en cuenta el criticismo jesuita de la época de Toledo, de la que López es parte esencial, distinto del lascasiano o algún otro criticismo. E incluso se podrá volver sobre la idea desarrollada en 1961 por José Durand, en torno a la posibilidad de que nuestro jesuita sea el autor de la crónica titulada: *Acerca de las costumbres antiguas de los naturales del Pirú* [1596?]¹³. Algo, para nosotros, infructuosamente desarrollado.

Fernando ARMAS ASÍN
Jr. Salaverry 105
Magdalena del Mar
Lima-Perú
farmas@mixmail.com

12. Fernando ARMAS ASÍN, *Apuntes para el estudio de un heterodoxo del Perú: Luis López SJ*, Universidad de Navarra, Pamplona 1997, *pro manuscripto*, publicado luego, Fernando ARMAS ASÍN, *Los comienzos de la Compañía de Jesús en el Perú y su contexto político y religioso: la figura de Luis López*, en «Hispania Sacra» 51 (1999) 573-609.

13. *Acerca de las costumbres antiguas de los naturales del Pirú* (Crónicas peruanas de interés indígena), BAC, Madrid 1968; José DURAND, *Blas Valera y el Jesuita Anónimo*, en «Estudios Americanos» XX (1961) 109s.